



Morena va por supremacía del Congreso sobre el Poder Judicial

Busca que las reformas que realice a la Constitución no puedan ser impugnadas; expertos y juzgadores observan retroceso absoluto y peligroso para las libertades

ANTONIO LÓPEZ, VÍCTOR GAMBOA, DANIELA WACHAUF, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que jueces han emitido suspensiones contra la reforma del Poder Judicial, los líderes de Morena en el Congreso, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, presentaron, y prevén aprobar por *fast track*, una iniciativa de "supremacía constitucional" para que las controversias, acciones de inconstitucionalidad y amparos que busquen impugnar las adiciones o reformas a la Carta Magna no procedan.

La reforma, que se vota hoy en comisiones y el jueves en el pleno del Senado, establece retroactividad, ya que los juicios, recursos y consultas que cuestionen la validez de una reforma constitucional, y que a la fe-

cha de entrada en vigor de este decreto se encuentren en trámite, se sujetarán de manera directa a lo que éste dispone, quedarán sin materia y serán sobreseídos.

Para constitucionalistas, jueces y magistrados, la iniciativa es un retroceso absoluto, grave y peligroso a las libertades. Advierten que confirma que actualmente sí pueden impugnar la inconstitucionalidad de reformas a la Carta Magna, además de que este dictamen no tendría por qué ser retroactivo y debería aplicarse a partir de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

En tanto, el magistrado Felipe de la Mata propone declarar que es constitucionalmente inviable suspender actos que se relacionan con el desarrollo del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, a cargo del INE.

| NACIÓN | A4 Y A6



Morena hará intocables sus reformas a la Constitución

Pretende establecer en la propia Carta Magna que sean improcedentes las controversias, acciones de inconstitucionalidad y recursos que **busquen impedir los cambios a la ley suprema**

ESPECIAL
nza de México

*Asambleas informativas sobre las Reformas
 Más territorio, menos escritorio*

Ciudad de México, 22 de octubre de 2024

eluniversal#monitoreo de vistas@eficienciainformativa.com



En un encuentro privado de la cúpula de Morena en un hotel del Centro de la Ciudad de México, Andrés Manuel López Beltrán dijo que nadie debe pelear por cargos.


**ANTONIO LÓPEZ, OTILIA
CARVAJAL, VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

En menos de un día, Morena presentó y turnó a comisiones del Senado una reforma que impulsan los líderes parlamentarios Ricardo Monreal y Adán Augusto López, para establecer en la Constitución que son improcedentes las controversias, acciones de inconstitucionalidad y amparos que busquen controvertir las adiciones o reformas a la Carta Magna, incluyendo su proceso deliberativo, legislativo y correlativa votación.

Esta reforma constitucional, que modifica los artículos 1, 103, 105 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se prevé que sea aprobada por vía del *fast track*, pues se votará en comisiones del Senado este miércoles y se llevará al pleno el jueves, para posteriormente enviarla a la Cámara de Diputados.

Incluso, en los artículos transitorios establece que los juicios, recursos y consultas en los que se haya cuestionado la validez de una adición o reforma a la Constitución, por su forma, procedimiento o fondo, y que a la fecha de entrada en vigor de este decreto se encuentren en trámite se sujetarán de manera directa a lo que dispone, con lo que quedarán sin materia y serán sobreseídos.

Fue en una reunión privada entre legisladores de Morena y la dirigente nacional del partido, Luisa María Alcalde, cuando se anunció que el grupo parlamentario guinda impulsaría una iniciativa en materia de "supremacía constitucional", a fin de evitar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tribunales y juzgados puedan invalidar las reformas constitucionales.

Lo anterior, en medio de la polémica por el mandato de una jueza federal que ordenó a la presidenta Claudia Sheinbaum eliminar del

LUISA MARÍA ALCALDE

Presidenta nacional de Morena

"La transformación significa trastocar intereses, si no no estamos transformando, si no nadie se quejaría y hasta sospechoso parecería el asunto"

Diario Oficial de la Federación la reforma al Poder Judicial.

"Nunca en el pasado un órgano de justicia se había atrevido a tanto, desoír a la propia Constitución y emitir actos arrogantes que son extralimitados, desorbitados e inconstitucionales, por eso estamos firmes y no lo vamos a permitir", adelantó Monreal en el encuentro.

La propuesta fue recibida entre aplausos y gritos de "¡coordinador, coordinador!" para ser respaldada por los demás líderes guindas.

"Dicen los jueces que ellos tienen la capacidad de interpretación, contrario a lo que dice la Constitución. Ya sólo le falta al Poder Judicial decir: 'la Constitución soy yo'. Por eso va esta reforma, y no hay poder que pueda evitar que el primer domingo de junio de 2025 se elijan los juzgadores", declaró el presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña.

"Vamos a democratizar la elección de jueces, magistrados y ministros. Nosotros tenemos la razón jurídica, política y ética para mantener esta reforma. En México no estamos condenados a imitar, tenemos la grandeza para innovar y que otros países imiten lo que nosotros estamos haciendo, es por eso que



vamos a reafirmar que la reforma judicial va”, apuntó el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

Mientras tanto, en un encuentro privado de Morena, del que EL UNIVERSAL tuvo acceso a los audios, Alcalde manifestó que los integrantes de Morena “debemos estar a la altura de respaldar a nuestra Presidenta”, para lo cual llamó a avanzar en la aprobación de la mencionada reforma, que, agregó,

resulta fundamental para poder consolidar la transformación.

“La transformación significa trastocar intereses, si no no estamos transformando, si no nadie se quejaría y hasta sospechoso estaría el asunto, pero como lo estamos haciendo es normal que quienes se sentían dueños de este país se sienten atacados, agredidos, y han emprendido una campaña muy dura, en específico hoy sobre la reforma judicial”, argumentó.

Cuatro horas después de ese encuentro, el coordinador de la Morena en el Senado, Adán Augusto López, presentó ante el pleno la iniciativa que propone reformar los artículos 1º, 103, 105 y 107 de la Carta Magna para que ningún recurso legal interpuesto en el Poder Judicial frene o invalide una reforma constitucional, ni amparos ni acciones de inconstitucionalidad ni controversias constitucionales. ●